



Durante la convocatoria

1. Lee atentamente la convocatoria.
2. Asiste a las reuniones que imparte tanto la central de relaciones internacionales como nosotros en la facultad. Así como leer atentamente nuestras **presentaciones**.
3. Si no has acreditado tu nivel de idioma, deberás realizarlo mediante este procedimiento en **SEDE**
4. Consulta los destinos disponibles. Tanto en **nuestra web** como en la convocatoria.
5. SOLICITUDES:
 - La solicitud se realiza a través de la Oficina Virtual / Movilidad.
 - Puedes realizar simultáneamente solicitud de Erasmus y de Intercambio.
 - Es aconsejable realizar un **cuadro de toma de decisiones** antes de presentar la solicitud.
 - Ordena los destino por orden de prioridad. Puedes elegir hasta diez destinos.
 - La solicitud correcta es la última que presentes antes de la finalización de la fecha de convocatoria.
6. ALEGACIONES:
 - Se presentarán en el periodo indicado en el texto de la convocatoria.
 - No será alegable certificado de idiomas que se hayan obtenido posteriormente a la fecha final de convocatoria.
7. ADJUDICACIONES:
 - Primera adjudicación:
 - Si el destino obtenido es el primero de tu solicitud. Solo podrás aceptar el destino o rechazar la movilidad.
 - Si el destino obtenido no es tu primera opción. Podrás reservar ese destino hasta la segunda adjudicación, para intentar obtener otro superior en tu lista de prioridad. Los destinos que se encuentren por debajo en prioridad del obtenido, ya no se tendrá acceso a ellos. Podrás también aceptar el destino adjudicado o rechazar la movilidad.
 - No hacer nada, es decir, no aceptar o reservar significa automáticamente el rechazo de tu solicitud.
 - Segunda adjudicación:
 - Si el destino obtenido es el primero de tu solicitud. Solo podrás aceptar el destino o rechazar la movilidad.

- Si el destino obtenido no es tu primera opción. Podrás reservar ese destino hasta la tercera adjudicación, para intentar obtener otro superior en tu lista de prioridad. Los destinos que se encuentren por debajo en prioridad del obtenido, ya no se tendrá acceso a ellos. Podrás también aceptar el destino adjudicado o rechazar la movilidad.
- No hacer nada, es decir, no aceptar o reservar significa automáticamente el rechazo de tu solicitud.
- Tercera adjudicación:
 - En este punto, tan solo podrás aceptar o rechazar la plaza adjudicada.
 - No hacer nada, es decir, no aceptar significa automáticamente el rechazo de tu solicitud.